



La ministra de Política Territorial y Función Pública explica la Bilateral con Cataluña

Meritxell Batet: “Estamos dispuestos a seguir abriendo puertas y tender puentes con Cataluña y reclamamos un esfuerzo recíproco para alcanzar una salida a la situación actual”

- La Comisión Bilateral activó la apertura del diálogo entre el Gobierno y la Generalitat, cerrado siete años, abriendo todas las comisiones previstas en el Estatut
- La ministra ha incidido en que el Estado democrático necesitaba una alternativa a lo vivido en este período para avanzar en la resolución de la crisis política y recuperar las relaciones institucionales entre ambos gobiernos
- La ministra anuncia un primer encuentro mañana entre el secretario de Estado de Política Territorial y la consejera de Presidencia de la Generalitat para avanzar en la agenda de la normalización de relaciones

Madrid, 5 de septiembre de 2018.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, ha destacado que el Gobierno trabaja para normalizar las relaciones con Cataluña: *“Estamos dispuestos a seguir abriendo puertas y tender puentes, pero el esfuerzo debe ser recíproco y no me refiero aquí solo al Govern de la Generalitat, también a todas las fuerzas representadas en esta Cámara”*.

Meritxell Batet, que ha comparecido a petición propia en la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso, para informar de la reunión de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado del 1 de agosto, ha recordado que no se ha reunido en los últimos siete años.

Siete años de desencuentros

Siete años sin reunirse la Comisión Bilateral, ha añadido la ministra, cuando la Ley obligaba tanto al Gobierno de España como a la Generalitat a hacerlo al menos dos veces al año. *“Ambos gobiernos se negaban a reunirse, dándose la espalda para no hablar ni escuchar y, por tanto, sin acordar, sin colaborar y sin cooperar”*.

La ministra también ha resaltado la deriva soberanista que inició la Generalitat en 2012 que culminaba con decisiones “graves” en los meses de septiembre y octubre del año pasado, que motivaron la puesta en marcha por primera vez del mecanismo extraordinario del artículo 155, que dio lugar a unas elecciones que volvieron a evidenciar la realidad de Cataluña, *“una mayoría ciudadana alineada con el sistema constitucional y estatutario y una mayoría soberanista en el Parlamento de Cataluña, cuya actuación ha olvidado por completo a esa mayoría ciudadana”*.

La ministra ha insistido en el deber de este Gobierno de normalizar las relaciones: *“El Estado democrático necesitaba una alternativa a lo ocurrido en este período para avanzar en la resolución de la crisis política, con el objetivo de recuperar las relaciones institucionales entre ambos gobiernos, atender al normal desarrollo de los servicios públicos y para considerar aquellas demandas que sean coherentes con nuestro modelo constitucional y respeten las normas constitucionales, estatutarias y legales vigentes en cada momento”*.

Con ese objetivo, ha añadido la ministra, el Gobierno se está esforzando en recuperar las relaciones institucionales con la Generalitat en todas sus expresiones, desde su presencia en los foros autonómicos generales hasta los órganos de relación bilateral. *“Una recuperación necesaria para que cada parte cumpla con sus responsabilidades constitucionales, por ejemplo, acordando el desarrollo de las correspondientes infraestructuras, planteando las demandas de modificación de las normativas que plantean obstáculos o definiendo la adecuada financiación de los servicios que competen a cada una de ellas”*.

Comisión Bilateral del 1 de agosto

La ministra ha explicado los puntos de desencuentro con la Generalitat en la reunión, como la posición de la representación catalana sobre los consejeros procesados y encarcelados o la petición para un grupo de estudio sobre una consulta de autodeterminación, que los representantes del Gobierno rechazaron.

El Gobierno, por su parte, planteó en el encuentro otras cuestiones a la Generalitat, por ejemplo, que asuma la representación y defensa de los derechos de todos los ciudadanos de Cataluña y no sólo de aquellos cuyas posiciones políticas se identifican con la mayoría gubernamental, que mantenga su neutralidad en el uso institucional de espacios públicos, su preocupación por *“el cierre material del*

Parlamento de Cataluña durante casi tres meses”, la exigencia de respeto a las instituciones constitucionales, *“con especial consideración al Jefe del Estado”* o que Cataluña vuelva a representar a sus ciudadanos en los foros multilaterales.

Aunque hubo puntos de desencuentro, la mayoría de los temas abordados y que ocuparon la mayor parte del tiempo, fueron relevantes e iniciaron el camino de la normalización en las relaciones institucionales.

La ministra ha destacado que el Estado se comprometió a discutir toda demanda de la Generalitat en el foro adecuado para cada una de ellas. Un compromiso que naturalmente se extiende a todas las Comunidades Autónomas.

La Comisión Bilateral abordó también la situación de los traspasos pendientes, comunes también a la mayor parte de las CCAA. En este sentido, la ministra ha anunciado una primera reunión de trabajo, mañana, entre el Secretario de Estado de Política Territorial y la Consejera de Presidencia de la Generalitat para poner al día la agenda y dar paso a las reuniones técnicas de examen de estos asuntos.

La Bilateral también se ocupó de la reducción de la conflictividad. El historial de la conflictividad, con todas las CCAA y no sólo con Cataluña, ha crecido en los últimos años. Ambas partes coincidieron en la necesidad de buscar fórmulas que la disminuyan, bien por el cambio de las bases o la jurisprudencia aplicables, bien por asumir fórmulas distintas y constitucionales.

La Comisión también analizó la participación de la Generalitat, como de todas las CCAA, en las decisiones del Estado, la situación financiera de la Generalitat y aspectos específicos como el incremento de efectivos de Mossos, el tratamiento de la deuda o las condiciones para favorecer la vuelta de empresas a Cataluña.

Asimismo, se examinó la situación de las infraestructuras donde, además de constatar la situación deficitaria de algunas, paralelamente se abordó también la buena situación de otras gestionadas por el Estado o conjuntamente, y se asumió el compromiso de activar los proyectos pendientes, como se hará con todas las CCAA.

En resumen, la Comisión Bilateral se comprometió a activar de forma inmediata todos los canales de diálogo entre ambas partes: la apertura de los foros multilaterales a las iniciativas de la Generalitat y la convocatoria de los órganos de carácter bilateral previstos estatutariamente y sus subcomisiones y grupos de trabajo. Se abren todos los foros de diálogo.

En este sentido, la ministra ha destacado que *“las relaciones con la Generalitat inician una agenda de normalidad, situando sobre la mesa ahora otra agenda de actuaciones centradas en las funciones constitucionales de las instituciones y en los servicios a los ciudadanos. Una agenda de normalidad, de reformas, diseñada desde el marco constitucional y que atiende a los derechos de los ciudadanos. Una agenda en la que debemos coincidir las instituciones estatales y las autonómicas”*.

Meritxell Batet ha finalizado su intervención defendiendo la posición estatal en la Comisión Bilateral, *“como parte de un proyecto para España, en su pluralidad, y un proyecto para Cataluña, ese proyecto que pretende continuar y enriquecer el desarrollo del modelo constitucional del Estado autonómico que ha llevado al conjunto de España, y en concreto a Cataluña, a su mejor momento de desarrollo social y económico y a los niveles más altos de la historia de España en cuanto a pluralismo político, libertades, incluida la de expresión, y autogobierno”*.